



Carlos Granada "Sin Título" Dibujo 1987

LA PROFESIONALIZACION MILITAR EN COLOMBIA CID: EL PERIODO DE LA VIOLENCIA

Eduardo Pizarro Leongómez*

El año de 1948 marca un punto de ruptura tanto en la vida nacional, como en la evolución de las instituciones militares.

A partir de ese año, las fuerzas militares se fueron constituyendo en un actor político, con el cual debe contar todo gobierno dada su capacidad de incidir en la elaboración de las decisiones estatales, particularmente en aquellas relacionadas con el orden público interno. La crisis del sistema político colombiano, simbolizada en el asesinato de Gaitán, el "bogotazo" subsiguiente y la extensión de la violencia a gran parte del territorio nacional, conllevará el fin del extrañamiento de la institución castrense del poder, mediante su integración definitiva al Consejo de Ministros y a otros órganos del Estado tradicionalmente ocupados por personal civil.

Tres hechos van a influir decididamente en el proceso de consolidación de la institución militar como actor político: la violencia política crónica, que va a sobredimensionar el carácter estratégico del orden público interno, la participación del Batallón Colombia en Corea y los gobiernos cívico-militares de 1953 a 1958.

En relación con el primer factor, es indudable que la guerra civil no declarada que ha vivido

el país desde mediados de los años 40, necesariamente lanza a la institución militar a un protagonismo de primer plano. Una institución que abandona sus funciones constitucionales de la defensa nacional y se ve involucrada, en forma permanente, en los conflictos internos de un Estado, termina por constituirse en uno de los actores centrales del juego político. Los primeros núcleos de resistencia armada a la violencia conservadora surgen en 1949, mediante la emergencia de grupos guerrilleros estimulados por el partido liberal y por el partido comunista. Por esta razón, y con mucha antelación con relación al resto del continente, las fuerzas militares se verán lentamente involucradas en la lucha contraguerrillera, creándose, cuatro años antes de la revolución cubana, la primera escuela de comandos de América Latina (Tolemaida, 1955). De esta manera, a pesar de su participación en la guerra convencional de Corea, el ejército sufrirá un vuelco temprano en su formación para convertirse a principios de la década siguiente en un ejército totalmente inmerso en la contransurgencia. Este carácter se verá reforzado con el nacimiento de los modernos movimientos guerrilleros bajo el impacto de la revolución cubana.

Un segundo factor, la guerra de Corea, marca, sin lugar a duda, un momento clave en la evolución de la institución militar, como lo ha resaltado el general Alvaro Valencia Tovar: "Fue una fuente de experiencias extraordinarias (...) que divide en dos eras la historia moderna (del

* Sociólogo, investigador del Instituto. La primera parte de este ensayo apareció en el primer número de la revista y contó con la colaboración de César Torres del Río.

ejército): la anterior a Corea y la posterior a esta experiencia, cuando el ejército se modernizó, aprendió a luchar dentro de conceptos modernos" (1). El impacto será decisivo y duradero, en la medida en que las fuerzas militares se hallaban en esos momentos involucrados en la violencia interna, con una politización de connotaciones partidistas. El arribo de los oficiales "coreanos" a altos puestos de mando en los años sesenta, sólidamente sensibilizados en los postulados de la "guerra fría", facilitará la superación de la "adscripción partidista" en aras de una "adscripción anticomunista", o sea, determinará la configuración del moderno perfil que tomarán las fuerzas armadas en las últimas décadas (2).

Finalmente, consideramos como un tercer factor el acceso de los militares al poder en 1953, por primera vez en este siglo. Si las fuerzas armadas resultaron muy maltrechas en su prestigio por esta experiencia, la institución salió fortalecida en cuanto factor de poder. El estudio de las fuerzas militares en los gobiernos militares será objeto de un ensayo posterior. En este trabajo nos hemos limitado al proceso vivido por el ejército y la policía durante el período de la Violencia.

El torbellino de la Violencia

En las elecciones del 5 de mayo de 1946 se depositaron 565.894 votos por Ospina, 437.089 por Turbay y 363.849 por Gaitán. La división liberal permitió a los conservadores retornar al poder con el 42 por ciento de los sufragios, al igual que otra división en 1930 del partido de gobierno había permitido el acceso a la presidencia de Olaya Herrera siendo una minoría electoral. Las dos alternaciones partidistas en el gobierno, en la primera mitad de este siglo tras largos períodos de hegemonía unipartidista, generaron tensiones políticas que se desbordaron en hechos violentos. Si el sentimiento na-

cionalista que despertó la guerra con el Perú permitió en 1932 superar el conflicto interno, en 1946 la hecatombe nacional no tuvo ningún dique de contención. Ninguna institución estuvo a salvo de esta guerra civil no declarada, que arrasó en su furia a las instituciones armadas del Estado. El ejército pudo soportar las presiones durante un tiempo mayor que la policía, gracias al proceso de profesionalización vivido en las décadas anteriores. Por el contrario, la organización policial sucumbió casi de inmediato debido a un proceso formativo más deficiente.

El gobierno de Ospina se comprometió, desde su discurso de posesión, a continuar la experiencia de la Unión Nacional iniciada el año anterior durante el breve mandato de Alberto Lleras, llamando a seis liberales a participar en el gabinete ministerial:

Un partido de gobierno, y especialmente el de un grupo, invariablemente es movido y actúa con (...) el criterio de servir solamente intereses partidistas (...) Es posible servir a dos señores al mismo tiempo: la nación y el partido (...) En la historia de Colombia tenemos ejemplos elocuentes de lo que representa un gobierno de carácter nacional. En mi administración no habrá represalias políticas (...) nadie será excluido de los cargos públicos por motivos de partido; garantizo fielmente a todos el ejercicio de sus derechos naturales y civiles y me propongo (...) velar porque las libertades públicas sean respetadas (3).

Sensible a los acuerdos políticos con las élites bipartidistas moderadas, Ospina era poco receptivo a las demandas sociales en momentos en que las secuelas de la guerra mundial golpeaban a los sectores populares. La política antisindical iniciada por Lleras Camargo y destinada a desmontar las organizaciones obreras y las conquistas arrancadas durante la República Liberal, agitó las tensiones sociales en este período. El gaitanismo, como corriente populista, condensará el conjunto de contradicciones que atravesaban a la sociedad colombiana en este período y en su enfrentamiento con el otro polo simbolizado en Laureano Gómez, expresan la extrema polarización que alcanzó el país.

El remolino de la violencia partidista que se desata en las áreas rurales, encuentra un eco

1. "Entrevista con Alvaro Valencia Tovar", en Revista de Historia. No. 5, V. I, Bogotá, p. 5.
2. Francisco Leal, *Estado y política en Colombia*, Bogotá, Siglo Veintiuno Editores y CEREC, 1984, p. 208. El Frente Nacional logrará la homogenización de las Fuerzas Armadas mediante una "politización anticomunista", con la cual se supiera el proceso de fraccionamiento debido a la "politización partidista" anterior a 1958. La dependencia de los organismos militares a los gobiernos compartidos, será la base de su abandono de la adscripción partidista como factor de alineamiento ideológico. En adelante, las corrientes militares estarán determinadas por las distintas visiones del papel de las fuerzas militares en el discurrir de la vida nacional.

3. John D. Martz, Colombia. Un estudio de política contemporánea, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969, p. 69.

inmediato en la policía. Para los autores del libro *La Violencia en Colombia*, uno de los elementos estructurales de ese fenómeno lo constituyó la quiebra de las instituciones fundamentales de la sociedad, incluida la institución policial. Este agrietamiento de la policía era apenas un reflejo de las profundas contradicciones que agitaban a la sociedad en su conjunto, y que irían a tener como catalizador el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. El tradicional funcionamiento clientelista utilizado para reclutar a los miembros de la policía y ante todo su alta politización partidista durante la República Liberal le creó un clima propicio al conservatismo para organizar, a su vez y desde el poder, una "policía política", que comenzaría a actuar como una suerte de brazo ejecutivo del partido de gobierno, en particular en sus niveles intermedios y bajos.

Siguiendo la tradición de la República Liberal, los ministros de Guerra del gobierno de Ospina Pérez fueron todos civiles en sus inicios. Es más, en el marco del primer gobierno de Unión Nacional de su mandato, esta cartera será ocupada por miembros del partido liberal: Luis Tamayo, Carlos Sanz de Santamaría y Fabio Lozano y Lozano. Es evidente que la socialización civilista que habían recibido las fuerzas armadas a lo largo de cuatro décadas de profesionalización, influyó en su neutralidad frente al conflicto que arrasaba al país en estos primeros años. El predominio de ministros de extracción liberal en la cartera de Guerra incidió igualmente en ese hecho.

La policía, que no dependía en aquella época del Ministerio de Guerra sino del Ministerio de Gobierno, sí sufrió un temprano proceso de conservatización, debido al clima de extrema polarización política, en especial en ciertos departamentos y en las zonas rurales. Manuel Barrera Parra, Roberto Urdaneta Arbeláez, José Antonio Montalvo y Eduardo Zuleta Angel se sucedieron en la cartera política antes del 9 de abril y de una u otra forma, de acuerdo con las denuncias que formulaba sistemáticamente la prensa liberal, se vieron comprometidos en el desplome de esta institución por acción u omisión. Más que la policía nacional serán otros escalones de esta organización los que se verán depurados y engrosados de elementos sectarios que alimentarán la violencia.

A pesar de las leyes que nacionalizaban a la policía dictadas en los años de 1935 y 1936,

este proceso no había culminado cuando se inicia la Violencia, lo cual va a contribuir a su rápida descomposición. "Los hechos evidencian extremos increíbles ocasionados por defectos intrínsecos de la organización policiva, que se distribuye en varios grupos inconexos bajo el mando y responsabilidad de los mandatarios seccionales" (4). La dislocada organización de la Policía era la siguiente:

1. Policía Nacional
2. Quince grupos de Policía Departamental
3. Policía de Rentas
4. Gendarmes Municipales
5. Policía Rural
6. Policía de Seguridad (Detectivismo, Servicio de Inteligencia Colombiano, SIC).

Si en el nivel de la Policía Nacional la conservatización no alcanzó un grado significativo, como se evidenció el 9 de abril, en el resto de los escalones la politización partidista fue enorme, gracias a la incidencia de los gamonales regionales quienes comenzaron a utilizarla como instrumento de conservatización forzada y de dominio político en sus respectivos "feudos podridos". En una entrevista, el general Rojas Pinilla advierte que "en ese entonces, la Policía no dependía del ministro de Guerra; la policía recibía órdenes del ministro de Gobierno, y en los departamentos, de los gobernadores, y en los municipios, de los alcaldes. De ahí que se hubiera formado la policía política. La "popol", los "chulavitas", muy bien organizados por el doctor José María Villarreal" (5).

Ahora bien, las poblaciones que sufren el asedio de las bandas parapoliciales conservadoras claman la presencia del Ejército, quien es percibido como neutral en estos años. Lo cual le crea serios interrogantes: "¿Permanecer al margen del conflicto? ¿Obedecer ciegamente las órdenes de las autoridades civiles? ¿Comprometerse directamente a favor de una de las facciones en conflicto? La politización era inevitable" (6). A fines de 1946, 202 militares servían como alcaldes en virtud del estado de excepción, incluyendo a oficiales y suboficiales

4. Germán Guzmán, Orlando Fals y Eduardo Umaña, *La Violencia en Colombia*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, T. I, 1977, p. 256.
5. "Las guerrillas en el Llano y otras cosas más...". (Última entrevista con Gustavo Rojas Pinilla), en *Revista de Historia*, No. 1, V. I, Bogotá, 1975, p. 7.
6. Russell Ramsey, *Guerrilleros y soldados*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1981, p. 118.

de la policía: Antioquia, 18; Bolívar, 23; Boyacá, 46; Cauca, 8; Cundinamarca, 18; Huila, 11; Magdalena, 8; Nariño, 19; Norte de Santander, 13; Santander, 18; Tolima, 10; y Valle, 8.

Esta irrupción del militarismo como actor político en la escena nacional, se acompañará lentamente de una repolitización en términos partidistas, en detrimento del proceso de distanciamiento que habían vivido frente a los partidos a lo largo de las décadas anteriores (7). Aun cuando Leal Buitrago sobrevaloró en su trabajo pionero sobre la institución militar su grado de despolitización partidista, es evidente que se había logrado avanzar bastante. Esta "hibernación" es válida en especial para los años iniciales, pero las inclinaciones hacia una repolitización se vivirán bajo López Pumarejo, quien con su actitud hostil hacia la institución militar, produjo un clima desfavorable en el ejército que redujo la lealtad y llevó a muchos oficiales a desbordar las normas constitucionales que exigían su total dependencia con relación al poder civil. Los múltiples complots en ese período así lo ilustran. Pero la violencia no solo polarizó al conjunto de la sociedad, sino que terminó arrasando a las propias fuerzas armadas, en forma tardía pero irremediable. Ya en 1951 la guerrilla no hará distinciones entre la policía y el ejército.

En un editorial del diario **El Tiempo** hallamos un claro testimonio de la diferenciación que se establece en el comportamiento del ejército en relación con el de la policía. El 6 de agosto de 1947 el editorialista se refiere a una serie de asesinatos políticos que conmovieron a la ciudadanía de Tunja, en los cuales apareció claramente involucrada la policía de este departamento. "(...) es anormal, y paradójico, lo que ahora está pasando. El ejército tiene que intervenir para restablecer el orden que turba la policía, y la policía trata de sustituir al ejército sus funciones naturales" (8).

7. "(...) la definición hereditaria partidista, sin que quedara destruida, permaneció subyacente, dominada por la disciplina, el "espíritu de cuerpo" y la ausencia de discusión de temas políticos en razón a la ilegalidad que implicaba la deliberación política. Así, el servicio activo regular de los militares permitió la "hibernación" de la inseparable nominación hereditaria partidista, gracias a la misma fuerza correlativa de socialización legalista y a la fuerte resocialización disciplinaria prusiana". Francisco Leal, Op. dt, p. 182.
8. *El Tiempo*, 8 de agosto de 1947. Es interesante constatar los llamados permanentes del órgano gaitanista Jornada y del propio Gaitán a dar un respaldo decidido a las fuerzas militares, como el único sector capaz de garantizar la paz. En su

Las elecciones de marzo de 1947, las primeras que se celebraban desde el triunfo de Ospina el año anterior, revestían una enorme importancia como termómetro político en cuanto ponían a prueba la eficacia de la utilización de la violencia como arma electoral y, por tanto, permitían vislumbrar el comportamiento de la masa votante en el futuro. Estas elecciones cambiaron el patrón del comportamiento electoral de las últimas dos décadas en dos sentidos: de una parte, la extrema polarización política aumentó la participación en los comicios. Los liberales aumentaron su número de votos en un 50% con respecto a 1945 (de 551.224 a 805.874) y los conservadores en un 100% (de 294.237 a 653.716). Y aunque gracias a los 150 mil votos de diferencia lograron mantener sus mayorías en el Congreso, la superioridad liberal pasó de 33 a solo 15 parlamentarios. La eficacia del terror se había comprobado y esto sería estímulo para continuar utilizándolo en el futuro. Pero antes se intentó un gran acuerdo nacional, cuyo fracaso aceleró el desenlace.

En efecto, el 29 de agosto de 1947, tras una semana previa de entrevistas entre el ministro de Gobierno, Roberto Urdaneta Arbeláez, y los jefes del partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán, y del partido conservador, Laureano Gómez, se llegó a un Acuerdo Patriótico entre ambas fuerzas para contener el desarrollo de la violencia en el país. Sin embargo, en el texto del acuerdo se da cabida a las dos interpretaciones que sobre la realidad política nacional sustentaban ambos partidos, lo cual daba al traste con cualquier opción al producir como resultado un diálogo de sordos. De una parte, la lucha contra la violencia oficial que desvelaba al partido liberal y, de otra, la lucha contra el fraude electoral que preocupaba a los conservadores. Ambos jefes de partido sustentarán sus respectivos puntos de vista ante sus auditorios públicos y representaciones parlamentarias; el debate que había comenzado por la desmedida politización de la policía, se desplaza y se centra, para el liberalismo en el cumplimiento sin con-

mensaje al directorio liberal de Norte de Santander presidido por Virgilio Barco, con ocasión del nombramiento del general Matamoros como gobernador, dice: "El triunfo del ejército en su ardua labor de concordia, de paz y de progreso, debe ser considerado por el pueblo como su propio triunfo. Su fracaso sería la pérdida de la mejor esperanza de rectitud que tenemos". *El Espectador*, 21 de enero de 1948. Después de la muerte de Gaitán, Jornada comenzará a demandar insistentemente una intervención militar para contener la Violencia y, más tarde, muchos de sus cuadros se ligarán a Rojas Pinilla, como fue el caso de Antonio García.

diciones del pacto político, mientras que para el conservatismo se trata de obtener una reforma electoral previa a la refrendación del acuerdo firmado. El efecto práctico del acuerdo fue, por tanto, nulo. Entonces, el diario gaitanista *Jornada* comenzó a agitar la idea de aprovechar las mayorías liberales en el Congreso para contener la represión oficial. En su editorial del 28 de agosto de 1947 pedía la destitución de los gobernadores de Boyacá y Santander, así como de otros mandatarios seccionales, y la del director de la Policía:

Este es un clamor general que no puede acogerse a las formalidades del papel sellado, sino que se expresa en el colectivo grito del ultimátum. ¿Lanzar al país a la guerra civil? (...) ¿Para que el pueblo siga poniendo los muertos?... No, y mil veces no. Las mayorías parlamentarias cuentan con la mejor de las armas para obligar al gobierno al cumplimiento de sus promesas. Si el Partido Conservador intenta inundar en sangre con el único objeto de ganar las elecciones y perpetuarse en el poder por el atropello y la violencia, son posibles reformas necesarias en la Constitución y en las leyes para que sea el Parlamento el árbitro supremo de los destinos de la República. Esta última intervención de las mayorías del Congreso que solo sabría impedirse por la repetición de un 18 Brumario en Bogotá, es la esperanza del pueblo y lo que nosotros llamamos defensa constitucional de la vida (9).

La táctica del terror intentó ser contenida mediante múltiples mecanismos de resistencia civil, tales como las manifestaciones públicas, los debates parlamentarios, las denuncias internacionales y los enjuiciamientos de la prensa al gobierno conservador. El fracaso de esta modalidad de resistencia pacífica abrirá el terreno para el desarrollo de la oposición armada; y con ello la generalización de la guerra.

La comprobada imparcialidad del ejército, tanto en las elecciones de 1946 como en los años siguientes, no fue suficiente para contener la violencia política en las distintas regiones, debido no solo a sus limitados recursos humanos y presupuestales sino, ante todo, debido a su dependencia de autoridades sectarias que impedían su eficaz mediación.

La policía política

En mayo de 1947 se iniciaría un debate nacional en torno a la "conservatización" de la poli-

cía, es decir, alrededor de su utilización como arma política contra el liberalismo y las fuerzas de oposición, tanto políticas como sindicales. El recuento de este largo y dispendioso debate es, probablemente, la mejor radiografía de los forcejeos sufridos en este período por las instituciones armadas a manos de los partidos, en orden a comprometerlos en la confrontación partidista. Por ello, nos vamos a detener con algún detalle en este episodio.

Las actividades de un sector de la policía estaban alcanzando niveles tan inusitados de persecución y represión que, ante las presiones de distintos sectores sociales y políticos, el ministro de Gobierno se vio en la necesidad de dirigir una nota al director general de la Policía, general Delfín Torres Durán, en la que solicitaba la supresión de una resolución de la Prefectura Nacional de Seguridad que creaba grupos sociales de vigilancia. En esta resolución (No. 2 de marzo de 1947) se creaban dos secciones especiales del detectivismo, la una llamada "grupo de control de sindicatos" y la otra denominada "grupo de control de actividades políticas", que llevaron al ministro a considerar que no había "razón que justifique la mención especial para algunos organismos ni para determinada clase de actividades ciudadanas, sino que la vigilancia de las autoridades de la policía debe extenderse por igual a todas las personas... en cuanto ellas puedan encaminarse a la consumación de actos ilícitos" (10). Tanto el diario *El Tiempo* en su editorial del día siguiente, como el periódico gaitanista, *Jornada*, saludaron esta decisión del ministro de Gobierno como una rectificación necesaria ante los excesos que venía cometiendo la policía política.

Pocos días más tarde, la Dirección de la Policía expidió otra resolución que si bien modificaba la anterior causó, sin embargo, nuevos sobresaltos en la opinión pública liberal. Esta decía en sus apartes pertinentes: "suprímense los grupos de sindicatos y actividades políticas (...) y créase en su lugar uno que se denominará Vigilancia Preventiva (que) tendrá a su cargo prevenir todos aquellos actos que se encaminan a preparar hechos delictuosos o subversivos" (11). Esta resolución condujo al diario gaitanista, *Jornada*, a formularle al director de

9. *Jornada*, 28 de agosto de 1947. Esta táctica parlamentaria, que previsiblemente conduciría a un golpe de Estado presidencial, no se materializó en esos días y solo en noviembre de 1949 logró ponerse en marcha llevando, en efecto, al Brumario ospinista que hundió al país definitivamente en el abismo.

10. *El Tiempo*, julio 2 de 1947.

11. *Jorn« fa*, julio 10 de 1947.

la Policía veinte preguntas sobre el funcionamiento de la institución, las cuales resumen bien los términos de la polémica en que se debatía el país.

El clima político y social iba día a día aumentando de temperatura y las presiones del partido liberal condujeron a que se nombraran dos comisiones encargadas de investigar las actuaciones de los ministros de Gobierno y Justicia. En la Cámara de Representantes la mayoría liberal, mediante una constancia presentada por el parlamentario Hernando Restrepo Botero, censuró las actividades del director de la Policía; y el senador Joaquín Tiberio Galvis, además de retarlo a duelo, publicó los nombres de varios detectives recién nombrados contra quienes cursaban procesos judiciales por delitos y contravenciones. El resultado no se hizo esperar. El Prefecto Nacional de Seguridad, Hernán Quiñones Olarte, así como cien detectives, se vieron obligados a presentar renuncia de sus cargos.

A pesar de estos esfuerzos tendientes a neutralizar a la policía y a los servicios de inteligencia, de hecho cada día que transcurría se agudizaba la persecución política que los comprometía como actores centrales. En el Senado, Plinio Mendoza Neira inició un debate a propósito de la persecución con saña que se realizaba en su departamento, Boyacá. Afirmaba que el gobernador Rivera Valderrama había aumentado el pie de fuerza de la policía de 200 a 400 unidades, con la sola preocupación "de complacer a los jefes conservadores, causa principal de los hechos sangrientos registrados en el departamento". Además, señalaba que los nuevos policías ejercían sus funciones sin haber sido nombrados todavía en propiedad: "sujetos recomendados por curas párrocos o jefes conservadores, con documentaciones falsificadas (...). El cuerpo de policía de Boyacá está compuesto de los peores elementos del conservatismo. De ex-presidarios, de prófugos y de bandidos", agregando que en solo dos juzgados de Santa Rosa existían 32 expedientes contra policías en ejercicio (12). El objetivo era, según Mendoza Neira, copar los registros electorales del departamento en beneficio del partido de gobierno.

En medio de estos debates, la prensa informó que las mayorías liberales iban a presentar a la

Cámara un proyecto de Ley mediante el cual se daba a la policía nacional una organización definitiva y se buscaba tecnificar el servicio, alejarlo de las luchas políticas y proteger a sus integrantes de los abusos de autoridad que pudiesen cometer sus directores (13).

En el mes de octubre se produjo una matanza en Moniquirá, con un saldo de cinco muertos, que llevó al representante a la Cámara, Arturo García Ulloa, a expresar que "no nos queda más remedio que formar filas para combatir contra el ejército de malhechores que siembran el pánico en todo el país, aunque su general en jefe esté en el propio Ministerio de Gobierno" (14). Como contrapartida, en el Senado, Gilberto Alzate Avendaño respondió a estos cargos contra su partido: "Yo puedo decir ahora que mañana cuando se trate de buscar a los autores intelectuales de los crímenes, de las matanzas y de los atropellos, no tengo que ir muy lejos para mostrárselos al gobierno, a los investigadores: los autores intelectuales están en este recinto" (15). En este ambiente de extrema polarización, la Cámara aprobó una nueva resolución de censura por la persecución conservadora por 58 votos a favor y 28 en contra.

A pesar de la evidencia de las denuncias contra la violencia oficial, el partido conservador y en particular el diario *El Siglo*, negaban su validez. Para este diario, todo se reducía al ignominioso pasado de 16 años de régimen liberal y al intento de ese partido por perpetrar un monstruoso fraude electoral para las elecciones del 5 de octubre de 1947, que debían renovar los cuerpos colegiados. De esta manera, en una clásica maniobra para eludir un debate comprometedor, Laureano Gómez comenzó a agitar entonces la idea del millón y medio de cédulas falsas en poder del liberalismo. Esa era la raíz de la violencia que afectaba a múltiples regiones, según su sentir. El estilo de *El Siglo* era inconfundible: mezclar unas cosas con otras, tergiversar o simplemente ocultar los hechos.

En una actitud de abierto desafío al partido liberal, el conservatismo rindió un imponente homenaje al general Delfín Torres Durán, al cual asistieron los ministros de Gobierno,

13. Cf. *Jornada*, agosto 14 de 1947.

14. *Jornada*, agosto 27 de 1947.

15. *Idem*.

Obras y Correos y Telégrafos, el secretario de la Cámara y el Senado, y personalidades como Gilberto Alzate Avendaño, Lucio Pabón Núñez, Francisco Plata Bermúdez y los coroneles Manuel Sicard y José del C. Prieto (16).

Nuevas denuncias agitarán aún más la controversia. El 13 de septiembre de 1947, Gaitán reveló en el Senado que el gobierno había importado clandestinamente en aviones estadounidenses armas de la Zona del Canal de Panamá, y que las había almacenado en el parque militar de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, violando normas legales que prohibían su importación por organismos distintos al Ministerio de Guerra. Denunció, además, que la totalidad de las armas habían sido entregadas más tarde a la policía, sin que el Estado Mayor del ejército tuviese información al respecto. Finalmente, con documentos incontrovertibles denunció la importación ilegal de un cargamento de gases por un valor de \$465.000, que recibió el agregado militar de la embajada de los Estados Unidos.

El gobierno respondió públicamente con un comunicado en el que afirma que el pedido de gases se venía tramitando desde la anterior administración; que el agregado comercial de los Estados Unidos había informado que ante la imposibilidad de entregar de inmediato los referidos artículos, “en la zona del Canal de Panamá existían algunos de los referidos elementos, los cuales podrían facilitarse en préstamo al gobierno...” y que, por lo tanto, así lo había recibido la administración Ospina.

El diario capitalino **El Espectador** resume el sentimiento liberal en las siguientes palabras:

Por muchos aspectos puede considerarse la denuncia (...) pero hay uno que se impone y resalta hasta convertirse en el fundamental: un gobierno extranjero, y que se dice amigo del pueblo colombiano, ha introducido armas al país. Lo mismo que fueran para una agencia del Estado podrían esas armas haber sido traídas para armar a enemigos de ese régimen. Y en ambos es o sería un acto inamistoso y representaría una intervención inaceptable en la vida interna de una nación libre, cuya independencia no está en el mercado ni puede variar según lo aconsejan los azares de la situación internacional o el capricho de los hombres que pretenden forjarla no siquiera a imagen y semejanza sino a las de los intereses que los dirigen y gobiernan (17).

Las mayorías liberales en el Congreso aprobaron la creación de una comisión investigadora compuesta por cinco miembros (César Ordóñez Quintero, Juan B. Barrios, Jorge Uribe Márquez, Joaquín Estrada Monsalve y Eliseo Arango), pero los dos últimos, de filiación conservadora, no aceptaron. Tanto el gobierno como el partido conservador resintieron esta comisión investigadora como una pistola en la sien. Los representantes de este partido armaron un escándalo de enormes proporciones en la Cámara. Estrada Monsalve calificó a la comisión como “matrera, que quiere designarse para asumir funciones de Presidente de la República”. Por su parte, Augusto Ramírez Moreno, concluida la sesión y totalmente descompuesto, se paró encima del escritorio del presidente de la Cámara destruyendo todo lo que había en éste: “El Congreso se ha envilecido (...) este es un Congreso indigno. La actitud descompuesta de un presidente que deshonra a la Cámara, la pisoteo yo con la fuerza de un varón, con la fuerza de mi virilidad” (18). El presidente Mariano Ospina Pérez a su vez, en un discurso pronunciado al día siguiente, consideró que el objetivo de la comisión investigadora era una simple maniobra para destituirlo del cargo.

En este caldeado ambiente el partido liberal presentó en el Congreso un proyecto de reorganización de la Policía Nacional que constaba de dos partes y 282 artículos, que resumía sus posiciones en relación con esta institución. La discusión se abordó en medio de nuevos hechos: un nuevo ministro de Gobierno encargado, José Antonio Montalvo, quien seguía en propiedad como ministro de Justicia, y la muerte del polémico director general de la Policía, Delfín Torres Durán, acaecida el 4 de octubre, un día antes de las elecciones que ratificaron las mayorías liberales.

La discusión comenzó en la Comisión Primera de la Cámara, con asistencia del nuevo ministro. El representante Estrada Monsalve consideró que el proyecto tenía tendencias de índole partidista, ya que se preveía en su artículo que la dirección de la Policía quedara en manos de un Consejo Técnico, cuyos miembros serían ante todo liberales debido a la forma como serían designados; en segundo término, se convertiría la policía en un cuerpo cívico sin armas,

16. *El Siglo*, agosto 31 de 1947.

17. *El Espectador*, septiembre 13 de 1947.

18. Jornada, septiembre 18 de 1947.

pues su porte les quedaba prohibido; con ello, según este dirigente conservador, el gobierno quedaba sin instrumentos coercitivos. Y en tercer término, se buscaba supuestamente anarquizar a la policía al concederles a sus miembros un privilegio de veto sobre las órdenes de sus inmediatos superiores (19).

Por su parte, el ministro Montalvo, ratificando las palabras del parlamentario conservador, afirmó que era evidente el deseo de imponer una "liberalización" de la policía, que se pretendía dejar al gobierno sin instrumentos para imponer el orden y que si quería aprobar el proyecto gracias a las mayorías numéricas del liberalismo, el gobierno asumiría ante este "reto" una actitud correspondiente y, por tanto, que las consecuencias políticas se harían sentir. A lo cual respondió el representante liberal y presidente de la Cámara, César Ordóñez Quintero, que la comisión no pensaba suspender sus labores ante la amenaza oficial, frente a sus insinuaciones de que la respuesta por las "vías de hecho" inducirían al rompimiento de la política de Unión Nacional o la limitación de los fueros del Parlamento por la fuerza (20).

Fue a consecuencia de este debate que se produjo el polémico discurso del ministro José Antonio Montalvo en el Senado el 6 de noviembre de 1947. En la sesión del Congreso ese día manifestó que el gobierno aceptaba el "reto" de la oposición, pues no otra cosa podía significar semejante proyecto; explicó que sus palabras no significaban una amenaza de hecho, pues como el reto era de carácter político, las consecuencias lo serían también; aseveró que constituía un atentado contra la seguridad del país, lo cual anunciaba la ruptura de la Unión Nacional; después enfatizó que el proyecto no pasaría, pues si eso ocurriera sería la unión entre el edificio y la bomba de dinamita que habría de destruirlo; que como el liberalismo no había podido cercar al gobierno con el debate de los gases, pretendía hacerlo ahora con el proyecto; que ante la muerte del general Torres Durán, a quien el proyecto había buscado

aniquilar, se había convertido en un "proyecto-hiena" porque quería comerse el cadáver, y finalmente aseguró que ' ' **el gobierno defiende a sangre y fuego la organización de la policía nacional. El presidente no se deja amarrar, ni nosotros lo dejaremos amarrar** ' ', como pretendía de la "conspiración parlamentaria" (21).

Las amenazas preferidas por el conservatismo tuvieron una gran eficacia pues el proyecto de reorganización de la policía impulsado por el partido liberal no encontró vías expeditas para su aprobación y fue retirado.

El 9 de abril y sus consecuencias

Ante la defección de la policía en Bogotá, las fuerzas militares acantonadas en la capital y los refuerzos llegados de ciudades vecinas, salvaron al gobierno conservador del levantamiento espontáneo del 9 de abril. El ejército que había sufrido con el menosprecio en que se le mantuvo a lo largo de la República Liberal, se sintió atraído con la administración conservadora dado el nuevo trato que recibía, no solo en términos presupuestales sino en tanto que se reconocía su importancia institucional. De "mal necesario" en el pensamiento de López Pumarejo, a órgano de apoyo indispensable del poder político en Ospina Pérez, la lealtad del ejército fue una rápida adquisición del gobierno conservador.

En varias estaciones de policía en Bogotá, tales como la tercera, la cuarta y la octava, todas tres situadas en el centro de la capital, se entregaron armas a los enardecidos manifestantes. Y en la estación quinta, que normalmente contenía 500, se reunieron más del doble en espera de órdenes de la Dirección Nacional Liberal para actuar. Finalmente fueron dispersados al negarse a atender un juramento de la lealtad al gobierno elaborado por el recién nombrado director de la Policía, coronel Régulo Gaitán, el día 11 de abril, en presencia del dirigente liberal y nuevo ministro de Gobierno, Darío Echandía (22). El vacío de la policía fue, pues, colmado por los limitados contingentes de las fuerzas armadas quienes lograron éxito debido a la descoordinación del levantamiento popular.

19. Jornada, octubre 30 de 1947.

20. El Siglo resumió las posiciones conservadoras al calificar el proyecto como un "tutifrutí" que tiene "el oculto designio de desposeer al presidente de la República (...) de los instrumentos legales y materiales con que caracterizar la estabilidad de las instituciones, el orden interno y la prevención de hechos violatorios del derecho ajeno (...). Es el acto más impúdico de sectarismo" (octubre 31 de 1947).

21. Jornada, noviembre 7 de 1947, (el subrayado es mío).

22. Medófilo Medina, *La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte*, Bogotá, Ediciones Aurora, 1984, p. 71.

En otras grandes ciudades e incluso en poblaciones medianas, la policía no solo colaboró con la insurrección, sino que en muchos casos la lideró (23). Es indudable que el cuerpo de policía era el más politizado de los órganos armados del Estado. Por el contrario, el ejército había asimilado más hondamente los principios liberales del Estado, que asignan a la institución militar un papel subordinado y no deliberante frente al gobierno civil. La profesionalización militar de las cuatro décadas anteriores había dado sus frutos e indistintamente oficiales tanto de origen liberal como de filiación conservadora cerraron filas en tomo al gobierno en este episodio; la unidad de cuerpo y la disciplina predominaron por sobre los conflictos interpartidistas, a lo cual habría que añadir la repulsa a un levantamiento de carácter popular que chocaba con una socialización prusiana del orden y la autoridad. En el futuro, con el ahondamiento constante de la violencia, el gobierno va a depender más y más del ejército. Su emergencia como actor político se hará inevitable.

Ante el levantamiento popular del 9 de abril, el ministro de Relaciones Exteriores, Laureano Gómez convenció al Estado Mayor del ejército de la necesidad de formar un gobierno militar para superar la crisis. Los generales Germán Ocampo, Rafael Sánchez Amaya (comandante del ejército) y Carlos Vanegas Montero (exdirector de la Policía Nacional), y los coroneles Ricardo Bayona, Hernando Mora Angueira y Julio Londoño, visitaron al presidente Ospina Pérez, le aconsejaron prescindir de la Constitución y conformar una junta militar como única opción para sofocar la rebelión. Ospina rechazó de plano esa idea y a cambio de ella propuso la conformación de un gabinete enteramente militar bajo su dirección, que a su turno fue rechazada por los mandos militares alegando dos razones: de una parte, el riesgo que implicaba dejar sin mando en esos dramáticos momentos a la institución militar y de otra, la impreparación de los oficiales del ejército para dirigir los distintos ministerios que tocaban áreas diferentes a las de su formación profesional (24). Según Francisco Leal, esta actitud reflejaba una ausencia de "politización autónoma" (25),

que será bien utilizada por la administración Ospina para mantener su lealtad en el futuro. El costo que deberá pagarse será la creciente dependencia al apoyo del ejército por parte del gobierno. Tras reafirmar en la reunión con Ospina en el palacio de gobierno su respaldo irrestricto, las fuerzas armadas acogieron la fórmula de un Gabinete de Unión Nacional, en la cual el ejército tomaría las riendas del Ministerio de Guerra en la persona del general Germán Ocampo, de extracción liberal.

En respuesta a la actitud asumida por la policía, Ospina Pérez dictó varios decretos mediante los cuales dio de baja a un número significativamente alto de miembros de la Policía Nacional, que fue prácticamente depurada. Por ejemplo, los decretos No. 1449 de mayo 8 de 1948 y No. 2232 de julio 2 de 1948 dieron de baja a 142 oficiales de policía (26). Por el contrario, con respecto a las fuerzas militares solo tuvo una política de elogios, condecoraciones y ascensos en premio a su comportamiento. Solo en pocos casos, oficiales del ejército fueron condenados en consejos verbales de guerra por sus simpatías con el movimiento insurreccional, como fue el caso del capitán José Philips, quien recibió diversas muestras de solidaridad del partido comunista. En estos días circularon, a pesar de todo, listas negras de oficiales que la prensa conservadora exigía remover, debido a su activa participación en el aplastamiento del golpe militar de 1944 (27). Para la reorganización de la policía, el gobierno nombró el coronel Régulo Gaitán como director de esta institución, creó una Junta Reorganizadora de la Policía con carácter bipartidista e integrada por Carlos Lozano y Lozano, Rafael Escallón, Jorge Enrique Gutiérrez Anzola y Timoleón Moneada, y trajo además de Londres una misión técnica encabezada por Sir Douglas Gordon, quien asesorado por doce expertos de Scotland Yard, buscarán la tecnificación del nuevo cuerpo. Igualmente el gobierno creó con carácter transitorio una unidad de policía militar en septiembre de 1948 (28), mientras se recomponía el cuerpo policial. Todas estas medidas que hubiesen podido apartar a la poli-

23. Gonzalo Sánchez, *Los días de la revolución. Gaitanismo y 9 de abril en provincia*, Bogotá, Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán, 1983.
 24. Carlos Urán, *Rojas y la manipulación del poder*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1983, p. 31.
 25. Francisco Leal, *Op. cit.*, p. 195.

26. Gonzalo Sánchez, *Los días de la revolución. Gaitanismo y 9 de abril en provincia*, *Op. cit.*, pp. 274-276.
 27. *Eco Nacional*, de marzo de 1948. Citado por Medófilo Medina, *Historia del Partido Comunista*, T. I, Ediciones Sudamérica, 1980, p. 577.
 28. Willy Muri. *L'armée colombienne, étude d'une transition, 1930-1974*, París, Tesis de Doctorado, Universidad de París, V, 1975, p. 114.

cía de su participación sectaria en la violencia se vieron frustradas por diversos factores, y en forma creciente la policía “chulavita” se ve enfrentada a la policía “nueveabrileña”, compuesta por los miembros del cuerpo depurados después del 9 de abril, y que son objeto de persecución sistemática.

El segundo gobierno de Unión Nacional, en el cual los liberales, encabezados por Darío Echandía como ministro de Gobierno, tenían el mismo número de miembros en el gabinete que los conservadores (seis en total), se prolongó hasta el 19 de mayo de 1949, fecha en la cual renunciaron, debido al agravamiento de la violencia política. “La colaboración se ha tornado moralmente imposible”, afirmaría en esos momentos el entonces jefe del partido liberal, Carlos Lleras Restrepo. Durante el lapso que duró el gobierno compartido se había logrado, gracias entre otros factores a la presencia del general Germán Ocampo en el Ministerio de Guerra, la neutralidad del ejército en el conflicto que devastaba al país. Esto se evidenciaba en los crecientes clamores provenientes de distintos sectores liberales y conservadores disidentes llamando al golpe de Estado. “General, salve usted la patria”, era una frase común en la época (29). Esta situación cambia con la crisis de la coalición de gobierno. Los seis ministros liberales fueron remplazados por tres conservadores y tres militares, con lo cual “se introdujo al ejército dentro del conflicto político comprometiéndolo con el gobierno” (30). En el Ministerio de Guerra es designado el general Rafael Sánchez Amaya y con este nombramiento la neutralidad comienza a sufrir fisuras: se inicia un proceso —que múltiples testimonios confirman— de depuración de oficiales de origen liberal, que son dados de baja. Sánchez Amaya, quien permaneció en el cargo casi hasta el final del mandato Ospina, dio los primeros pasos hacia una repolitización partidista del ejército, lo cual daría base para su inmersión en la Violencia como instrumento del partido en el gobierno.

Otra consecuencia de la ruptura del gobierno de Unión Nacional es el inicio de la resistencia armada propiamente dicha, que gozara en los primeros años de un apoyo de la dirección libe-

ral. Si en el plano económico se vive un clima unitario, en el conjunto de la clase dirigente, como se expresa en la composición paritaria de las juntas directivas gremiales y en la alternación liberal/conservadora de sus presidencias (31), en el plano político la ruptura es total y se irá ahondando con el correr del tiempo.

En las elecciones celebradas en el país el 5 de junio de 1949, a pesar de la intimidación que sufre el partido liberal, éste logró mantener sus mayorías electorales, aun cuando su representación en la Cámara de Representantes se redujo de 73 a 69 miembros, mientras que el conservatismo pasaba de 58 a 63.

ELECCIONES PARA EL CONGRESO, junio 5 de 1949

Partido	Votos	%
Liberal 920.718		53.8
Conservador 788.662		45.9
Comunista 7.998		0.4
Independiente 2.062		0.1
	1.719.440	100.0

Fuente: Russell Ramsey, *Op. cit.*, p. 164

El peso electoral de los partidos buscó ser sistemáticamente alterado mediante una conjunción de métodos: la expedición de cédulas falsas, la intimidación de los electores liberales y la anulación de cédulas de reconocidos miembros del partido opositor, alegando “razones de orden técnico” (32). Dada la conservación de las mayorías liberales y ante la inminencia de las elecciones presidenciales, el intento de imponer una hegemonía “a sangre y fuego” se recrudece. La conservatización desarrollada inicialmente a nivel local y regional por jefes políticos subalternos, comienza a constituirse en una política nacional a partir de esta fecha. Para ello no bastaba ya el control de la policía; se requería igualmente la total inmersión del ejército en los planes de la dirección conservadora, lo que hizo inevitable la búsqueda de su apoyo a ultranza. La consolidación en el poder de una hegemonía unipartidista excluyente, requería de un aparato militar dócil.

Los hechos se atropellan en estos meses. El 24 de junio de 1949 regresa al país de su exilio

29. Darío Mesa, “Treinta años de historia de Colombia (1925-1955”, en Varios Autores, *Colombia: estructura política y agraria*, Bogotá, Ediciones Estrategia, 1971, p. 54

30. Francisco Leal, *Op. cit.*, p. 196.

31. Alvaro Echeverri, *Elites y proceso político en Colombia 1950-1978*, Bogotá, Fondo de Publicaciones FUAC, 1986.

32. Russell Ramsey, *Op. cit.*, p. 165.

voluntario en España, Laureano Gómez, con la absoluta disposición de conquistar el poder a cualquier precio. El 2 de octubre es candidato en la Convención Nacional Liberal Darío Echandía y, diez días más tarde, la convención conservadora lanza a su vez a Laureano Gómez.

En el mes de octubre de 1949, pocas semanas antes de las elecciones, es nombrado el político conservador de la Costa Atlántica, Evaristo Sourdis, como ministro de Guerra encargado, quien aprovecha para hacer y deshacer. Asciende a general al coronel Gustavo Rojas Pini-lla y lo designa director encargado del Ejército, en remplazo del general Ricardo Bayona Posada, quien es enviado a la Jefatura del Estado Mayor. El coronel Hernando Herrera remplaza al general Hernando Mora Angueira en la conducción de la Escuela Superior de Guerra, "siendo éste prácticamente enviado al destierro" (33). El testimonio del teniente coronel Hernando Gómez Díaz, publicado en El Heraldo de Barranquilla, es el mejor botón de muestra de esta política:

Acabo de pasar a las reservas por voluntad del encargado del Ministerio de Guerra, quien en su brevísimo paso por esa dependencia puso en juego su sectarismo. .. Me siento ultrajado en mi dignidad por el hecho de no haber sido retirado por un general o por uno de mis compañeros de armas, sino por quien desconoce mi hoja de servicios. Estoy seguro de que Sánchez Amaya contristaré al registrar... cómo en su corta ausencia, X.X.*, sin respeto, quiso entronizar la política en el ejército (34).

Estos hechos contribuirán a la desmoralización del ejército, lo cual incidirá sin duda en sus pobres resultados en la guerra interna. Lentamente, como veremos más adelante, el ejército comenzará a deslizarse en la violencia, terminando por comportarse en forma similar a la policía; y la neutralidad se va perdiendo, por lo cual la resistencia campesina terminará por

identificar como su enemigo a cualquiera que vista prendas militares.

La decisión del partido liberal de no concurrir a las elecciones presidenciales, mediante el retiro de la candidatura de Darío Echandía, constituyó el "punto de no retorno" en el desencadenamiento, ya sin ningún dique de contención, de la violencia política. El lunes 7 de noviembre, en el Teatro Municipal de Bogotá y ante la sala colmada, Echandía afirmó en forma tajante que "el liberalismo no concurrirá a sancionar con su presencia en las urnas la imposición violenta de una minoría y no reconocerá los resultados de esa farsa innoble" (35). Esta decisión terminó por acelerar los acontecimientos. El día 8 de noviembre se expide un comunicado firmado por los presidentes y los miembros de ambas cámaras de filiación liberal, mediante el cual se denuncia "ante América y el mundo" que "el régimen de respeto a la persona humana y el orden jurídico que la República de Colombia estatuyó desde el origen mismo de la nacionalidad han desaparecido de nuestro suelo por obra de las autoridades dependientes del presidente Ospina Pérez, para darle paso a los sistemas de opresión, de vandalismo y de delito que son característicos de los gobiernos de fuerza que se inspiran en las prácticas del fascismo y del falangismo internacionales" (36). Y al día siguiente, el presidente de la Cámara acompañado del representante Julio César Turbay Ayala, le comunica en Palacio al presidente de la República y a su ministro de Defensa la creación de una comisión parlamentaria para estudiar y juzgar la conducta de Ospina Pérez (37). El mismo día, se aprueba en la comisión primera del Senado el proyecto de acto legislativo reformativo de la Constitución presentado por el senador Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se posponen las elecciones presidenciales próximas y en su defecto se crea una junta de gobierno bipartidista para el período 1950-1954, prolongándose igualmente el período de los miembros del Congreso, de las asambleas departamentales y de los concejos municipales por los mismos cuatro años. Es decir, se buscaba impedir el acceso al poder de Laureano Gómez (38).

33. Germán Guzmán, Orlando Fals, Eduardo Umaña, *Op. cit.*, p. 264.

* Se trata de Evaristo Sourdis.

34. *Idem*, p. 263. El comentario de los autores del libro clásico sobre la violencia es muy pertinente: "El país conoce entonces que hasta el murado recinto de las armas había penetrado el morbo de la politiquería. Así, se excluye a determinados elementos de alta graduación y se cierran las puertas de la Escuela Militar a aspirantes que carecen de la obligada recomendación del político prepotente. Para ello se alegan razones de seguridad nacional. En todo caso, la pura es implacable".

35. *El Espectador*, 8 de noviembre de 1949.

36. *Idem*.

37. *El Espectador*, 9 de noviembre de 1949.

38. *Idem*.

La respuesta del gobierno fue fulminante. Al **coup de main** de las mayorías liberales del Congreso contra el presidente, éste respondió con un 18 Brumario, en una clásica repetición de los sucesos del 2 de diciembre de 1851 en Francia, en que Luis Napoleón Bonaparte dio su golpe de Estado. Se produjo en Colombia no solo el cierre del Parlamento, sino la entronización de la dictadura personal mediante un cúmulo de decretos que restringieron drásticamente los derechos ciudadanos y políticos.

- Decreto 03518: declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional.
- Decreto 13519: el gobierno modificó el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que para tomar cualquier decisión, en sala plena, sobre declaratoria de inexecutable en todo o en parte de los decretos dictados por el gobierno, cuando hubiere sido acusado de inconstitucionalidad, dicha decisión requería en adelante las tres cuartas partes de los votos de los magistrados.
- Decreto 03520: dispuso la clausura del Congreso, las asambleas departamentales y los concejos municipales "hasta la fecha que el gobierno determine".
- Decreto 05321: estableció para todo el territorio nacional la censura de prensa y radiodifusión, quedando a cargo de los gobernadores, intendentes y comisarios, así como de las fuerzas militares.
- Decreto 03521: designó el personal de censores para los periódicos, revistas y demás publicaciones de esta índole en Bogotá.
- Decreto 05322: prohibió todas las manifestaciones y reuniones de carácter público.
- Decreto 05323: los gobernadores fueron investidos de poderes especiales o extraordinarios (39).

Como respuesta al golpe de Estado, la Dirección Nacional Liberal expidió dos semanas más tarde una declaración en la cual prohíbe toda participación de este partido en las elecciones y amenaza con expulsar de sus filas a quien concurra a las urnas o se presente como candidato. La declaración, firmada por Darío Echandía, Carlos Lleras Restrepo, Francisco J. Chaux y Jorge Uribe Márquez buscaba quitarle todo piso de legalidad al proceso electoral y negarle legitimidad al gobierno de Laureano Gómez,

cuya designación estaba **de antemano impuesta** (40).

En este marco comienzan a madurar diversos complots militares, estimulados por el partido liberal que se halla crecientemente excluido del poder y bajo la más férrea represión de origen oficial. El caso más conocido es el del capitán de la Fuerza Aérea, Alfredo Silva Romero.

Tras el golpe de Estado perpetrado por el gobierno ospinista en el mes de noviembre y el retiro de la candidatura liberal por la total ausencia de garantías oficiales, la dirección del liberalismo buscó promover un alzamiento militar pocos días antes de las elecciones presidenciales. El llamado "Plan Liberal A" fue pospuesto en varias ocasiones y finalmente transformado en un paro general, pero un grupo de oficiales comprometidos no fue notificado del cambio de planes y siguió adelante con la idea original. Este fue el caso del capitán Silva y su grupo en el departamento del Meta. Oficial de gran popularidad en el país y adscrito a la base de Apiay en las cercanías de Villavicencio, había recorrido en las semanas anteriores las pequeñas bases aéreas de la zona con objeto de obtener apoyo para la sublevación. El 25 de noviembre en compañía de dos tenientes, uno de ellos hijo del exdirector de la Policía Nacional, general Carlos Vanegas Montero, y al mando de sus tropas ocupó la capital del Meta, mientras otro de sus subalternos controlaba una población vecina, Cumaral, y el jefe guerrillero Eliseo Velásquez atacaba Puerto López. Esta coordinación produjo un fuerte impacto en Bogotá e inmediatamente fueron despachadas tropas de la Brigada de Institutos Militares al mando del teniente coronel Ezequiel Palacios quien rápidamente controló la situación, dando captura poco más tarde al capitán Silva, cuando regresaba a la base de Apiay.

Silva Romero fue condenado por un Tribunal Militar por los delitos de sedición y abuso de autoridad. No obstante, estando pendiente el recurso de casación contra la sentencia, Silva escapó y solicitó asilo diplomático en la Legación de Guatemala. Se le concedió el 11 de mayo de 1951 (41).

39. El Espectador, 10 de noviembre de 1949.

40. El Espectador, 22 de noviembre de 1949.

41. Germán Cavalier, La política internacional de Colombia, Bogotá, Tomo IV. Editorial Iqueima, 1960, pp. 141-142. Esta decisión del gobierno guatemalteco fue objeto de aca-

Una vez realizadas las elecciones presidenciales, cuyo resultado era obvio ante la ausencia del candidato liberal, 1.140.122 votos por Laureano Gómez, 501 votos en blanco y 23 por otros candidatos, no cesaron nuevos estímulos externos de pronunciamiento militar que fueron debelados antes de que pudiesen siquiera madurar, dado que no encontraron receptividad en los mandos militares. Uno de ellos tendiente a impedir la posesión de Laureano Gómez, mereció el siguiente comentario de Rojas Pinilla durante su proceso en 1958: "A mí me correspondió tomar precauciones para evitar ese golpe de Estado o golpe de cuartel cambiando algunos comandantes, cambiando tropas, es decir, evitando en cuanto de mí depende, el desencadenamiento de una guerra civil" (42).

Hacia el abandono del modelo prusiano

Los antecedentes de la integración de las fuerzas militares del continente en su conjunto al dispositivo estratégico norteamericano, se remontan a la Segunda Guerra Mundial. A lo largo de las distintas conferencias panamericanas realizadas en la primera mitad de este siglo se había diseñado la política de la llamada "solidaridad continental", como la "respuesta conjunta de todos los países latinoamericanos ante un ataque armado que cualquiera de ellos sufriera, proveniente de una potencia extracontinental". El interés militar de esta tesis radicaba para Washington en la posibilidad de crearen América Latina un dispositivo de "seguridad colectiva". Esta política empieza a ser implementada poco antes de la guerra con la creación de un Comité de Enlace Permanente de las Fuerzas Armadas de todo el continente, que bajo la dirección de los jefes de Estado Mayor y Operaciones Navales de los Estados Unidos, además de su secretario de Estado,

asignaba a nuestros países las siguientes funciones: a) eliminar la amenaza de subversión fascista en el interior de cada nación; b) permitir a las naves y los aviones de guerra de los Estados Unidos un acceso sin trabas a las bases navales y los aeropuertos del continente; c) garantizar la estabilidad política interna y d) entregar a la industria bélica norteamericana las materias primas estratégicas que requiriera (43).

Las misiones militares europeas se mostraron, a causa de la conflagración mundial, imposibilitadas de mantener en América Latina el adiestramiento y el suministro de armas y equipos, siendo desplazadas por los Estados Unidos que para la época de Pearl Harbour ya tenían presencia en la totalidad de nuestros países con misiones para todas las fuerzas.

Mediante un sistema de becas para altos oficiales latinoamericanos en las escuelas de adiestramiento militar de los Estados Unidos, con la construcción de bases navales y aéreas en varios países del continente y, ante todo, escudado en la Ley de Préstamos y Arriendos (44), Washington inicia el proceso de sometimiento global de nuestras fuerzas armadas a los designios de su política exterior, que se concretará en la Conferencia de Ministros y Relaciones Exteriores celebrada en Rio de Janeiro en 1942, con la creación de la Junta Interamericana de Defensa (45).

El principio de la "solidaridad continental" se convierte en un compromiso militar, hoy todavía vigente, al firmarse el primer acuerdo surgido en la postguerra para constituir un bloque militar: el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), acuerdo que nace no bajo la inspiración antifascista propia de los años anteriores, sino en el contexto de la naciente "guerra fría", con lo cual cambia el sentido de

lorados debates dado que el gobierno colombiano adujo que Silva Romero era un militar en servicio activo inculcado por delitos comunes y no un delincuente político, por lo cual no era lícito el asilo. Añadió además que el asilo estaba limitado a los civiles. Por su parte, Guatemala consideró que Silva había atentado contra los derechos del Estado por el delito de sedición y que por lo tanto era un delincuente político. Además consideró que la tesis limitativa del derecho de asilo para los civiles, elaborada por Luis López de Mesa en 1940, la podía adoptar Colombia como país asilante, mas no como Estado territorial, ya que no estaba concediendo sino respetando el derecho de asilo de otro Estado.

42. Citado por Carlos Urán, *Roja» y la manipulación del poder*, op. cit., p. 35.

43. Edwin, Lieuwen, *Armas y política en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Sur, p. 231.

44. Esta ley, que fue aprobada por el Congreso norteamericano cuando aún este país mantenía su neutralidad en la guerra, otorgaba al presidente de ese país el derecho de conceder, en forma de préstamo y arriendo, armamentos y equipos militares a toda nación cuya defensa fuera considerada esencial para la seguridad norteamericana.

45. Esta Junta, que tiene por objeto crear mecanismos de coordinación entre las fuerzas militares del hemisferio, está compuesta actualmente por representantes de las diversas fuerzas de las instituciones militares de los países miembros de la OEA, así como por los agregados militares asignados en Washington, bajo la coordinación del Pentágono.

la solidaridad continental que deviene un instrumento del conflicto este/oeste. De otra parte, el TIAR, también conocido con el nombre de Pacto de Estandarización de los Ejércitos Latinoamericanos, implicaba el abandono paulatino de los modelos inspirados en misiones europeas (como fue el caso de la totalidad de países sudamericanos), para adoptar el modelo norteamericano mejor preparado para asimilar las técnicas modernas de combate y la utilización de armas sofisticadas. Es decir, este acuerdo condujo a una renovación de las fuerzas militares continentales, en los planos técnico y estratégico. Este convenio multilateral sirvió de base para la realización de múltiples acuerdos bilaterales que, como el Pacto de Asistencia y Asesoría Militar firmado por la administración Ospina Pérez en 1949, se multiplicaron en el resto del continente. Mediante este pacto el gobierno ospinista obtuvo el envío de misiones norteamericanas para el Ejército y la Fuerza Aérea por un período inicial de cuatro años, así como una sustancial ayuda militar: aviones de transporte Douglas C-47, muy eficaces para el transporte de tropas a las áreas de conflicto; caza-bombarderos F-47D (Thunderbolt) y tres bombarderos livianos B-25J (Mitchell). Aun cuando oficiales colombianos habían comenzado a asistir a cursos de capacitación militar en los Estados Unidos desde los inicios de la guerra de 1939, a partir de este Pacto se aceleró el envío, en especial a la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos en Fort Gulick (Panamá).

El TIAR, que recoge las proposiciones del Plan Truman para América Latina (46), reafirma la solidaridad continental contra un eventual agresor externo (Art. 3o.) o en caso de un conflicto internacional en que se vea envuelto un país americano (Art. 6o.), sujetándose así los países latinoamericanos a los requerimientos de la Casa Blanca, único país que disponía de compromisos de índole global. En efecto, la creación posterior de múltiples acuerdos bilaterales o multilaterales para conformar bloques militares bajo la égida de los Estados Unidos (OTAN, ANZUS, OTASO, etc.), colocaban a la América Latina a disposición de la azarosa política de Washington en este período altamente conflictivo, dado que cualquier conflicto que involucrara a los Estados Unidos conllevaría la

participación automática del resto de países del continente. Al menos en el plano teórico, pues en el conflicto coreano solo un país, Colombia, defendió su participación como un compromiso internacional ineludible.

Un paso adelante en la inserción del ejército en el dispositivo militar estadounidense se dará precisamente con ocasión de la guerra de Corea. En una reunión consultiva de los ministros de Relaciones Exteriores del continente, celebrada en Washington en 1951, el presidente Harry Truman obtuvo la aprobación de una resolución exigiendo a los países latinoamericanos para que "orienten su preparación militar de tal manera que a través de la ayuda propia y la asistencia mutua (...) puedan: a) aumentar aquellos de sus recursos y reforzar aquellas de sus fuerzas armadas mejor adoptadas a la defensa colectiva y mantener esas fuerzas armadas en tal estado que puedan ser usadas rápidamente para la defensa del continente; y b) cooperar entre sí, en asuntos militares, para desarrollar la fuerza colectiva del continente necesaria para combatir la agresión contra cualquiera de ellas" (47).

Pocos meses más tarde, el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Seguridad **Mutua**, que autorizaba al Ejecutivo para la concertación de pactos bilaterales con los países del continente mediante el llamado **Programa** de Asistencia Militar (PAM). Este programa comprendía la entrega de armas y equipos bélicos en préstamo, arriendo o ventas, el adiestramiento de personal y el mantenimiento de misiones militares norteamericanas con tareas de asesoramiento. El PAM buscaba la uniformación de las armas utilizadas, la adopción de normas organizativas y concepciones tácticas únicas, y la aceptación de un comando único, a nivel del hemisferio (48). El "Acuerdo de Asistencia Militar entre la República y los Estados Unidos de América" fue firmado el 17 de abril de 1952, mediante un intercambio de notas firmadas por el embajador de los Estados Unidos

47. Edwin Lieuwen, Op. dt., p. 244.

48. Los dos primeros objetivos se lograron a cabalidad, pero el tercero no encontró acogida en los medios gubernamentales latinoamericanos, siendo sustituido en la práctica por periódicas reuniones deliberativas de los altos mandos militares de las veinte repúblicas adscritas al TIAR. La primera de ellas se realizó en 1960 en Fuerte Amador (Panamá), convocada por el entonces comandante del Southern Command, general Bogart. Cf. Gualterio Cuevas, La CIA sin máscaras, Buenos Aires, Editorial Reflexión, 1976, p. 19.

en Colombia, Capus M. Waynick y el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Gonzalo Restrepo Jaramillo. Este acuerdo, cuyas negociaciones se habían iniciado el año anterior (21 de febrero de 1951), tenían como propósito brindar asistencia militar al país, en el marco de una política global de capacitación de las fuerzas armadas del continente para la defensa colectiva del hemisferio occidental. Acuerdos que se fundaban en los lineamientos definidos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en la Resolución sobre Cooperación Militar Interamericana aprobada en Washington en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de 1951 y en los planes permanentes de la Junta Interamericana de Defensa (49). Con la firma de este tratado, llegó al país el primer Grupo de Supervisión de la Asistencia Militar (Military Assistance Advisory Group-MAAG), que visitaría al país. Estos grupos, que habrán de operar en la casi totalidad de países latinoamericanos en los años siguientes, tenían como función central en cada uno de los países receptores del programa, el asesoramiento y el entrenamiento del personal militar en el uso de las armas y el equipo norteamericano que hayan recibido.

En los Estados Unidos predominaba en estos años, como eje de su política estratégica, la llamada "Doctrina de la Represalia Nuclear Masiva", fundada en la capacidad global de contención a la expansión comunista, gracias a su superioridad nuclear en relación a la Unión Soviética. Los ejércitos latinoamericanos eran orientados hacia la defensa continental, como refuerzo al paraguas militar norteamericano. El adiestramiento, las técnicas de combate, el tipo de armamento eran acondicionados a una modalidad de guerra convencional. De ahí la incongruencia entre los lineamientos globales de su articulación al sistema defensivo ideado en Washington y las características de la confrontación que vivía el país en esta época. El ejército evidenciará una gran incapacidad en el plano militar para responder a la guerra de guerrillas. Ni su tradición prusiana, ni las nuevas técnicas que aprendía en las academias norteamericanas lo preparaban para un tipo de combate que solo será teorizado por analistas franceses a partir de guerras de liberación de

Argelia y Vietnam contra el execrable colonialismo francés (50).

La guerra de Corea

El 24 de junio de 1950 se inicia la guerra de Corea. La reacción en nuestro país no se hizo esperar; tanto el diario *El Tiempo* como *El Siglo*, principales representantes de las dos vertientes partidistas, editorializaron en los mismos términos. El prestigioso columnista Calibán fue tajante: "El ataque a Corea plantea a los Estados Unidos, antes de que para ello estuvieran preparados, una cuestión fundamental. Van a defender al Asia Libre o la van a entregar (...) No pueden proceder a medias. O lo abandonan todo. O lo defienden todo (...). He ahí el dilema ineludible e inaplazable" (51). *El Siglo* afirmaba a su turno: "Frente a la ofensiva comunista (...) a los Estados Unidos no les queda, al parecer, sino dos alternativas: resignarse o emprender una acción armada franca y enérgica" (52).

Eran dos opiniones idénticas, que expresaban una misma postura de total apoyo a los Estados Unidos y de rechazo abierto a la supuesta agresión de Corea del Norte. Sin embargo, en torno a la guerra se desarrolló una polémica ardiente entre los dos partidos, dado que tanto el gobierno como el partido conservador aprovecharon la situación internacional con fines internos, calificando en forma sistemática al partido liberal como "quintacolumnista" a favor del comunismo internacional.

¿Cuál fue el interés del conservatismo a lo largo del debate, en relación con la política interna? En primer término, afirmar que el partido de gobierno, en momentos tan difíciles, recogía las banderas de la tradición histórica nacional, la defensa del orden jurídico e institucional y las libertades públicas, cuestiones éstas que en su opinión habían sido abandonadas por el partido liberal. En segundo término y en consecuencia, señalar que se trataba de un partido de gobierno en una república conservadora, que no requería del concurso del liberalismo,

49. Rosa Gómez y Juan Valdés, *La intervención militar yanqui en Colombia*, Bogotá, Ediciones Frente Social, p. 27.

50. Una excelente descripción de la evolución del pensamiento militar norteamericano se encuentra en Henry Kissinger, *Mis memorias*, Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1979, pp. 52-62.

51. *El Tiempo*, junio 26 de 1950.

52. *El Siglo*, junio 26 de 1950.

aliado éste de las fuerzas disolventes de nuestra nacionalidad; y finalmente, para reafirmar su apoyo irrestricto a los Estados Unidos en su lucha contra el "comunismo internacional", labor que los conservadores realizaban supuestamente en el ámbito interno. En suma, restarle toda legitimidad política al liberalismo.

Desde el momento mismo en que los Estados Unidos lograron hacer aprobar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una resolución comprometiendo al organismo en la "defensa" de Corea del Sur (53), el canciller colombiano bajo el gobierno de Ospina Pérez, Evaristo Sourdís, afirmó en forma tajante que "todos nuestros compromisos internacionales serán cumplidos a cabalidad" (54), recibiendo el apoyo irrestricto de uno y otro partido, con muy contadas excepciones. El silencio cómplice del partido liberal ante la evasión de la administración laureanista de su obligación constitucional de obtener la aprobación del Congreso para enviar tropas a otro país, indica a las claras su total adhesión a la política del gobierno frente a Corea.

Sería, no obstante, en la utilización interna de este conflicto internacional donde las visiones diferirían. El tono del debate por parte de la prensa conservadora señalaba cómo sería utilizado el conflicto:

De una vez por todas se han desvanecido las torpes consejas que voces bastardas han venido propalando, desde años atrás, sobre la fidelidad sin sombras del actual régimen a los principios básicos del orden jurídico, de la justicia y de la libertad (...). En cambio, para quienes su filiación mental los une al carro del déspota estepario, bien difícil será asumir una actitud semejante: su ideología marxista los aproxima inexorablemente a las huestes soviéticas al norte del paralelo 38. El equívoco merced al cual el liberalismo colombiano ha logrado mantener sus buenas relaciones con el comunismo internacional no podrá sostenerse un día más: la frontera está trazada, y ya pasó la hora de los histriones sin principios, porque es la hora de los convencidos heroicos (55).

El conservatismo esperaba mediante este señalamiento equívoco a su opositor liberal legitimar, de una parte, la violencia oficial que gra-

cias a su asimilación con el conflicto coreano aparecía justificada con base en los mismos principios de defensa del mundo occidental. Colombia se constituía a sus ojos en un simple puesto de avanzada en la contención global al avance comunista en el mundo. Y en segundo término, proporcionarle una visión y una justificación a las fuerzas militares que hallaban dificultades para asimilar el papel que día a día se veían obligados a realizar.

De la lectura de prensa de la época se puede deducir, contrariamente a las versiones más difundidas, que la decisión de enviar el Batallón Colombia a Corea no nació en forma exclusiva del gobierno laureanista, sino que contó con un apoyo irrestricto de la prensa tanto liberal como conservadora. Lo que varió fue la utilización para efectos políticos del conflicto. En el campo liberal es probablemente el siguiente comentario irónico de Calibán, columnista de El Tiempo, el que mejor retrata la ambivalente actitud de ese partido: "Está muy bien el envío de la Fragata Almirante Padilla a Corea. Es un gesto simbólico (...). La nuestra sería mucho más completa y efectiva si a la Fragata Almirante Padilla se le añadieran unos 10.000 chulavitas. Con esto se obtendría un doble resultado. El envío de 10.000 fieras a combatir a las fieras comunistas, y la pacificación de Colombia" (56).

El papel jugado por la delegación colombiana en la Quinta Asamblea General de las Naciones Unidas tuvo mucho realce, no solo por los altos cargos allí ocupados, sino por el compromiso de una efectiva vinculación militar que había ya adquirido el país. Colombia era, sin duda, el aliado más firme de que disponía entonces Estados Unidos en el área latinoamericana, gracias a lo cual gozaría de un gran protagonismo. La representación del país estuvo encabezada por el ministro de Guerra, Roberto Urdaneta Arbeláez, y compuesta además entre otros por Eduardo Zuleta Angel, Juan Uribe Cualla y Elíseo Arango. Urdaneta fue elegido presidente de la Comisión Política y de Seguridad de la Asamblea General, la de mayor importancia en ese instante. Desde ese cargo, el ministro ofreció contribuir con la Fragata Almirante Padilla al esfuerzo militar de las Naciones Unidas en Corea (57).

53. Pocos meses antes del conflicto asiático, la Unión Soviética se había marginado de su asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo cual no pudo interponer su derecho de veto a la resolución de los Estados Unidos comprometiendo a las Naciones Unidas en la conflagración.

54. El *Tiempo*, junio 27 de 1950.

55. El *Siglo*, junio 28 de 1950.

56. El *Tiempo*, septiembre 28 de 1950.

57. El personal a bordo de la Fragata ARC "Almirante Padilla" estaría bajo el mando del capitán de Corbeta, Julio César

El partido liberal intentó aprovechar la tribuna de las Naciones Unidas para denunciar los crímenes oficiales, lo cual mereció un editorial lleno de menosprecio por parte del órgano gubernista, **El Siglo**:

El honor conferido a Colombia es un reconocimiento a su tradición altamente jurídica y a su jamás desmentida fidelidad a los principios que informan el ideal de las Naciones Unidas. Bien mal remunerados en sus antipatrióticos esfuerzos están a estas horas quienes han querido llevar a los organismos internacionales sus quejas de política interna, infamando la tradición de su patria, y acusando a sus gobiernos de atentar contra la libertad y la democracia. Hoy ven que la misma organización ante quien han querido recurrir para que condene a su país por violar los principios consignados en la Carta de San Francisco, se anticipa a elegir a un ministro en ejercicio de esos mismos gobiernos impugnados, para uno de los más altos cargos (58).

Es evidente la interrelación entre el apoyo dado por las administraciones conservadoras al gobierno de los Estados Unidos y el alto protagonismo de Colombia en la Conferencia de las Naciones Unidas, lo cual es aprovechado por el régimen conservador para buscar fortalecer su imagen tanto interna como externa. El partido liberal es colocado contra la pared y aun cuando es tan ferviente como el partido de gobierno en la idea de enviar tropas a Corea, no cesan los ataques de la prensa conservadora ni la violencia oficial contra sus huestes. Sin embargo, este discurso que busca asimilar a la guerrilla liberal con el conflicto este/oeste no logra plenamente su cometido. El carácter de la violencia incluso retarda en Colombia la plena asimilación de la ideología anticomunista propia de la guerra fría en la institución militar (59). En el plano externo, por el contrario, los resultados son más tangibles: Laureano Gómez logra borrar la imagen antinorteamericana que había alcanzado durante la Segunda Guerra Mundial

Reyes Canal, y los tenientes de Navio, Jaime Parra Ramírez, Oscar Herrera Rebolledo y José Alfonso Díaz O so rio. Salvo el primero que solicitaría pronto su baja, el resto alcanzaron los más altos cargos de la marina años más tarde. Cf. Ernesto Hernández, Colombia en Corea, Servicio Imprenta Fuerzas Armadas, 1953.

58. El Siglo, septiembre 21 de 1950.

59. Cf. Francisco Leal, Op. cit, p. 199. "Paradójicamente, el ejército colombiano combatió regularmente en el plano externo en un episodio derivado de la guerra fría, e irregularmente —tácticas guerrilleras— en una contienda partidista interna, ajena al papel estratégico de la división de poderes derivada de la Segunda Guerra. Esta contradicción permitió que en los militares se retardara la percepción de la nueva función estratégica de los ejércitos, a la vez que operativamente se estaban preparando para ello' .

y, mediante esta refacción de su figura, obtiene apoyo material de Washington, aun cuando nunca en las dimensiones que esperaba. En todo caso, el 17 de abril de 1952, Capus M. Waynick, embajador de los Estados Unidos en Bogotá, anunció la firma del Pacto de Asistencia Militar (PAM) con el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Gonzalo Restrepo Jaramillo. Con base en este programa de ayuda militar, el régimen conservador recibió un embarque importante de rifles M-1 calibre 30, camiones de dos y medio toneladas, cazabombarderos y municiones de diverso calibre (60). Lo cual mejoraba sustancialmente el poder de fuego del ejército en su confrontación interna.

En los primeros días de julio de 1950 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas creó un comando militar unificado bajo la dirección de los Estados Unidos, en cuya cabeza colocaría al general Douglas McArthur, comandante de las tropas de ocupación en el Japón. Veintiuna naciones responderían a la convocatoria de un ejército de intervención. El diario **El Tiempo** en su editorial titulado "La batalla de la ONU", llamó el mismo día a poner en práctica el artículo 43 de la Carta de San Francisco, es decir, de responder al llamado de las Naciones Unidas con el envío de tropas (61). El ofrecimiento sería materializado por Laureano Gómez el 18 de septiembre de 1950 mediante el compromiso de enviar, inicialmente, la Fragata ARC "Almirante Padilla" a participar en el conflicto asiático. Esta nave rompe fuegos de artillería bajo el mando inglés el 18 de mayo de 1951, siendo más tarde remplazada por su gemela, el ARC "Capitán Tono" y ésta a su vez por la Fragata ARC "Almirante Brión", que fueron integradas a la VI Flota norteamericana. Estas fragatas habían sido adquiridas por Colombia para participar en el conflicto coreano del escuadrón norteamericano de patrulla y escolta.

El 26 de diciembre de 1950 el gobierno crea mediante el decreto 3927 el Batallón de Infan-

60. Russell Ramsey, Op. cit.

61. Este artículo establece que "todos los miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o convenios especiales, las Fuerzas Armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales". Cf. Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, Nueva York.

tená No. 1 "Colombia", que de inmediato inicia su etapa de preparación para ser enviado al teatro de operaciones en Corea. El 21 de mayo de 1951 zarpó del puerto de Buenaventura el barco USS "Aiken Victory" transportando los primeros soldados al mando del teniente coronel Jaime Polanía Puyo, quienes descienden en el puerto de Pusán, en Corea, donde se integran a la 24a. División de Infantería del 8o. Ejército de los Estados Unidos. Entran en combate por primera vez el 7 de agosto de 1951 (62). Inicialmente, Colombia aportó al Alto Mando del Ejército de las Naciones Unidas un contingente de 1.080 soldados y las tres unidades de la Armada Nacional mencionadas. Posteriormente fueron enviados nuevos contingentes hasta completar al término de las operaciones un total de 3.089 hombres. 131 muertos, 428 heridos y 69 desaparecidos fue el total de bajas sufridas en Corea, hasta el regreso definitivo del Batallón "Colombia" el 1 de diciembre de 1953. Estuvieron al frente de los destinos de este batallón, en su orden, los tenientes coroneles Jaime Polanía Puyo, Alberto Ruiz Novoa, Carlos Ortiz Torres y Antonio Convers Pardo. Igualmente, participaron el mayor Luis Etilio Leyva, los capitanes Jaime Durán Pombo y Alvaro Valencia Tovar, los tenientes Gabriel Puyana García y Fernando Landazábal Reyes, y los subtenientes Bernardo Lema Henao y Luis Alberto Andrade Anaya (63).

Colombia, en numerosas ocasiones, ofreció enviar tropas suplementarias a Corea con el único requisito de obtener en compensación por parte de las Naciones Unidas, armas y adiestramiento para las fuerzas que combatían en el interior del país. Incluso, el gobierno decidió enviar al general Gustavo Rojas Pinilla, comandante general de las Fuerzas Armadas, al cuartel general de las tropas de las Naciones Unidas en Corea, como un gesto altamente significativo de la importancia que le concedía a este conflicto (64).

La guerra de Corea marca un hito fundamental en la configuración de nuestras instituciones armadas y determina en buena medida su comportamiento futuro. En palabras del general

Alvaro Valencia Tovar, quien participó en esta guerra, tres hitos definieron la evolución de las fuerzas militares del país, siendo la guerra de Corea probablemente la más decisiva:

Una primera es la reforma militar del general Reyes y que convierte a las Fuerzas Armadas en una institución nacional al crear la Escuela Militar de Cadetes, medida tendiente a servir de conciliación y resorte de las luchas partidistas; una segunda fase es el conflicto del Perú. Un tercer jalón en el desenvolvimiento histórico militar de estos tres cuartos de siglo, (que) marcó huella decisiva en la tecnificación del ejército y la armada al proporcionar contacto con la realidad de la guerra al lado de unos ejércitos más avanzados (es la guerra de Corea). Ante el conflicto interno que gradualmente desgarraba a nuestro país para entonces, se introdujeron nuevas técnicas de operación sin las cuales se hubiese agravado la inferioridad evidenciada por la fuerza pública frente a la guerrilla en las primeras fases de la confrontación (65).

El conjunto de las fuerzas militares experimentó una renovación significativa en los planos intelectual, doctrinario y procedimental que significarán el abandono definitivo del modelo prusiano por el modelo norteamericano, que lentamente venía madurando desde el envío de la primera misión militar de ese país en 1938. La guerra de Corea constituyó, además, el único conflicto internacional de, importancia en que se ha visto involucrado el ejército nacional y, de otra parte, el hecho de que se viera enfrentado a las fuerzas comunistas de Corea del Norte y la China continental, sensibilizaría a un grupo significativo de oficiales y suboficiales (entre 150 y 200) en los postulados de la "Guerra Fría". Aun cuando su impacto no fue inmediato, dadas las características del conflicto interno en que se hallaban envueltas las fuerzas militares, a largo plazo la interiorización del conflicto este/oeste y una vez estos oficiales acceden a los puestos de mando de la institución, serán los portavoces de la llamada "revolución estratégica" en el país (66).

Guerra convencional vs guerra de guerrillas

Como lo ha señalado con acierto Carlos Miguel Ortiz, en su importante obra sobre la violencia en el Quindío, el ejército colombiano formado

62. Capitán de Navío Julio César Reyes, "Colombia dispara en el Asia", El Espectador, 23 de marzo de 1976.

63. Capitán Ramiro Zambrano, "Siluetas para una historia", Bogotá, Suplemento de la Revista del Ejército, No. 29, p. 63.

64. Carlos Urán, Op. cit, p. 39.

65. Idem

66. Alberto Ruiz Novoa, Alvaro Valencia Tovar, Fernando Landazábal Reyes y otros oficiales que participaron en Corea, serán la base del modelo de ejército de contrainsurgencia que predominará en Colombia a partir de 1960.

en las artes de la guerra convencional por las misiones extranjeras de corte prusiano de las primeras décadas del siglo, y reforzado en esa preparación por las misiones norteamericanas de la posguerra, tuvo enormes dificultades para adaptarse a la modalidad de la guerra implementada por su "enemigo": la guerra de guerrillas.

Frente a la intensificación de la lucha guerrillera en el país desde 1949, el Ejército, de hecho, se constituyó en una manifestación más de la debilidad de todo el Estado. Si empezamos por considerar sus recursos humanos y materiales, hay que decir que el Ejército se fue formando a marchas forzadas a lo largo de la Violencia, aventajado casi siempre por el enemigo, al menos hasta la década de los sesentas (67).

Tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, la resistencia en el plano político a la violencia conservadora, se empieza a transformar en una resistencia en el plano militar con el surgimiento de los primeros núcleos guerrilleros y de autodefensa, tanto de origen liberal como comunista. El año de 1949 que señala el momento del tránsito de una modalidad de oposición y resistencia a la otra, habría de encontrar a las fuerzas militares impotentes para contener su desarrollo, siendo desbordadas progresivamente y colocadas al borde de la bancarrota en el año de 1953.

Diversos factores explican esta situación: la preparación militar orientada hacia la guerra convencional, el tipo de armas utilizadas, el número de hombres y su distribución territorial, la inadecuada relación con la población civil y, ante todo, las dificultades de definir con precisión al "enemigo" que debía ser aniquilado.

El número de hombres y la dotación militar fueron factores de orden material explicativos de las manifiestas insuficiencias de la institución militar para enfrentar al movimiento insurgente. La guerra encontró al ejército, al igual que en 1932 en el conflicto con el Perú, impotente para responder al desafío. Si bien durante el gobierno de Ospina Pérez se pasó de diez mil a veinte mil hombres, se amplió el presupuesto militar que pasó del 10.2 por ciento en 1946 al 15.9 en 1949, se aceleró la promo-

ción de oficiales en la Escuela Militar (68) y en el año de 1952 se prolongó el servicio militar de un año a 18 meses. El conjunto de estas medidas fue insuficiente ya que pesaban otros factores más decisivos sobre la impotencia militar.

Uno de estos factores era la concepción de la guerra. Efectivamente, la plena asimilación de la guerra de contrainsurgencia, su lógica y sus modalidades de acción, tardó muchos años. En realidad solo hasta la lucha contra el llamado "bandolerismo social" en la década siguiente se logrará el pleno dominio de esta forma de confrontación armada. "A nuestro modo de ver incidían en la desorientación del Ejército el peso de su formación tradicional, encaminada totalmente a la guerra convencional, y el influjo de los patrones foráneos de referencia; en efecto, los textos extranjeros de autoridad, los estudios en el exterior y el material bélico recibido del plan de seguridad hemisférica, estaban enmarcados en los conceptos clásicos de la guerra convencional" (69).

En los Estados Unidos, donde predominaba la doctrina estratégica de la contención masiva elaborada por el embajador en Moscú, George Kennan, hacía de los ejércitos latinoamericanos puntales de la defensa continental en vista a una eventual agresión extracontinental. De ahí la incongruencia entre los lineamientos globales de la función de nuestro ejército en el dispositivo continental de defensa y la amenaza interna que sufría nuestra institución militar. Russell Ramsey muestra mediante un pertinente ejemplo una clara repercusión de esta incongruencia: seis aviones F-86 que recibió el país en ayuda militar de los Estados Unidos en estos años, correspondían al tipo de interceptor aéreo más moderno de la época, cuando no existía ninguna amenaza de ataque aéreo contra el país (70).

La inadecuada tecnología y preparación para enfrentar el conflicto es claro en el siguiente testimonio del general Luis Alberto Andrade: "Pero es que eran dos guerras: la de la llamada guerra popular, librada en el terreno, instintiva, primitiva y elemental. Y la otra que se preparaba en los cuarteles: rígida, pesada y esquemática, que no daba cabida a la creativi-

67. Carlos Miguel Ortiz, Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50, Bogotá, CIDER y CEREC, 1985, p. 266.

68. Francisco Leal, *Op. cit.*, p. 196.

69. Carlos Miguel Ortiz, *Op. cit.*, p. 269.

70. *Idem.*, p. 270. Igualmente Russell Ramsey, *Op. cit.*, p. 250.

dad sino en casos personales de excepción" (71). La participación de Colombia en la guerra de Corea, aun cuando tuvo un efecto profundo en el destino de nuestra institución militar, en lo inmediato y en el teatro mismo de las operaciones militares, tendría una repercusión negativa: reforzaría la concepción predominante de la guerra convencional, que se traduciría ante la impotencia manifiesta para contener el avance guerrillero, en una acción demoralizante: la política de "tierra arrasada". El principio fundamental de la guerra de contrainsurgencia que solo será asimilado en los años sesenta, la necesidad de captar la simpatía de la población civil mediante campañas divico-militares para aislar a la guerrilla de sus bases de apoyo, no era considerada en estos años una herramienta indispensable de la guerra irregular. Salvo, como lo ha ilustrado Carlos Miguel Ortiz en su obra ya citada (72), en una forma que solo agravaba el conflicto: apoyándose en la población adicta al gobierno (conservadores) para aplastar a los excluidos del poder, lo cual solo conducía al reforzamiento de la resistencia civil. Los "pájaros", las "guerrillas de paz" y otras modalidades similares de grupos paramilitares irregulares que contaban con el estímulo del ejército, terminaron rompiendo la percepción inicial de que la guerra no era contra el ejército, que terminó siendo asimilado a la propia policía política.

De otra parte, es evidente que una guerrilla predominantemente liberal oscurecía de por sí el discurso legitimador del ejercicio de la violencia represiva del Estado. Si la policía había alcanzado una total homogeneidad partidista, sobre todo a partir del 9 de abril, en el ejército la depuración nunca fue total. Durante el gobierno laureanista, el cargo de ministro de Guerra volvió a ser ocupado de nuevo por civiles, todos ellos miembros del partido de gobierno (Roberto Urdaneta, José María Bernal y Lucio Pabón Núñez), quienes profundamente imbuidos en el proyecto de conservatización a ultranza del país y sus instituciones, acentua-

ron la politización partidista en el ejército. No es de extrañar, como lo denunció en su momento la revista Newsweek, que la inmensa mayoría de los oficiales que viajaron a Corea fuesen de origen liberal. Aun cuando la decisión de viajar a Corea era voluntaria, la oficialidad de extracción liberal buscaba evadir la conflictiva situación a que se veía abocada en el país, partiendo a un escenario de guerra diferente. Esta ambivalente situación se proyectó en el ejército: "...vino la división entre los oficiales de ascendencia liberal y los oficiales de ascendencia conservadora (...). Había un grupo de oficiales de extracción conservadora que quería adelantar la guerra a sangre y fuego, y otros, los verdaderos profesionales, que querían darle garantías a todos los liberales" (73). Este hecho jugaba un papel inhibitorio de orden político que debilitaba la decisión en la conducción de la guerra, al quebrar la unidad de mando. Una voluntad escindida no era la más adecuada para responder al desafío que existía en el país. De ahí el intento del gobierno de asimilar al liberalismo con el comunismo con objeto de unificar la voluntad política de las instituciones armadas. Esto no se alcanzó nunca. Incluso la ideología anticomunista propia de la guerra fría y que en teoría debía haber reforzado con la participación de Colombia en Corea, se halla ausente del discurso militar en esta época (74), y así permanecerá hasta fines de la dictadura militar. En pocas palabras, el fracaso de la socialización anticomunista de las Fuerzas Armadas, ante un conflicto en el cual muchos sectores percibían la enorme responsabilidad del propio gobierno en su desencadenamiento y desarrollo, le restó voluntad a la institución militar.

En el año de 1953 se produce un cambio cualitativo en la confrontación dado que el movimiento guerrillero pasa de una actitud defensiva a tomar la iniciativa en el terreno militar, al menos en los Llanos. En esta región la guerrilla alcanza el número de veinte mil hombres en

71. "Mi propio testimonio" (entrevista con el general Luis Alberto Andrade Anaya), en Zona, No. 10, Bogotá, junio 16 de 1986.

72. Carlos Miguel Ortiz, Op. cit, p. 274. "Una de las grandes diferencias justamente de la guerra de guerrillas con respecto a la guerra convencional es la importancia de la población civil que rodea al enemigo; lo que era el secreto simple de las guerrillas y cuadrillas de campesinos y jornaleros fue, a nuestro juicio, el elemento más difícilmente dirigido por el Ejército" (p. 270).

73. "Las guerrillas en el Llano y otras cosas más..." (Última entrevista con Gustavo Rojas Pinilla), Op. cit, p. 8.

74. Así lo indica el estudio de Pierre Gilhodes, "El ejército analiza la Violencia": "Por otra parte y curiosamente, cuando se compara con otros países vecinos, la ideología anticomunista propia de la guerra fría, que podría haber sido vehiculada por los oficiales que regresan de Corea, es singularmente ausente de las explicaciones oficiales. Parece importante señalarlo aun cuando esta situación iba a cambiar pronto", en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, **Pasado** y presente de la violencia en Colombia, Bogotá, CEREC, 1986, p. 311.

armas, lo cual supera las posibilidades del propio ejército obligado a copar múltiples regiones diferentes, y mediante acciones militares cada vez más audaces, coloca al ejército en un estado que bordea la total desmoralización. El regreso este año, de Washington, al país tras casi dos años de ausencia del comandante general de las Fuerzas Armadas, general Gustavo Rojas Pinilla, está en íntima relación con estos hechos. Rojas afirma, en relación con la solicitud perentoria del presidente encargado, Roberto Urdaneta Arbeláez, de dejar su cargo de subjefe de la Junta Interamericana de Defensa, lo siguiente: “(...) me informé, al llegar, que los comandantes del Ejército, la Aviación, la Marina y la Policía, le habían dirigido una comunicación al doctor Urdaneta Arbeláez, exigiéndole mi regreso inmediato al país, para levantar la moral de la tropa que estaba por el suelo. Las guerrillas se hallaban en todo su auge...” (75).

Esta desmoralización y ausencia de voluntad unificada se ven agravadas en los primeros meses de 1953 a causa de la división del propio partido de gobierno, lo cual no deja de producir un fuerte impacto en las instituciones armadas. El rechazo sin atenuantes a la candidatura de Mariano Ospina Pérez por parte del presidente Gómez, quien se refiere en términos desobligantes al primero, acelera la toma de posiciones en el propio ejército que se ve polarizado entre el sector ospinista que encabeza el general Rojas Pinilla, y los sectores minoritarios adictos al laureanismo.

Hacia el gobierno militar

El nombre de Gustavo Rojas Pinilla comenzó a tener resonancia nacional a partir del 9 de abril de 1948. Pocos días antes de ésta fecha había sido designado comandante de la Tercera Brigada con sede en Cali. Ante la rebelión popular y la constitución de una junta revolucionaria local, Rojas asume la dirección del gobierno departamental, recompone la autoridad local y aplasta con mano dura la revuelta. Este hecho le merece un mensaje de agradecimiento del gobierno central y entusiastas homenajes de las clases dirigentes departamentales. Durante su estadía en el Valle se produjo la masacre

perpetrada en la Casa Liberal de Cali, en la cual son asesinadas decenas de personas en forma inmisericorde por miembros de los cuerpos secretos. La dirección liberal regional culpa a los mandos militares del hecho, al igual que de mantener relaciones con los temibles “pájaros” que azotan al departamento, incluido su más destacado representante, León María Lozano, “El Cóndor”. Sin duda, sus gestos de total adhesión al gobierno ospinista le merecen un ascenso en la institución militar. En los encendidos debates parlamentarios del año 1949, la bancada liberal mayoritaria se opone rotundamente a su ascenso y exige su remoción del servicio activo; Ospina, por el contrario, lo promueve al cargo de ministro de Comunicaciones y lo asciende al grado de general de brigada. En los primeros meses de 1950 es promovido al cargo de jefe del Estado Mayor Conjunto y, al año siguiente, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, pese a que otros oficiales lo precedían en el orden de antigüedad. Este nuevo cargo que resultó de una reorganización del Estado Mayor de las fuerzas militares realizado en abril de 1951, llevó a la unificación de las tres fuerzas —tierra, marina y aviación de guerra—, colocando además bajo su mando a la policía, que hasta entonces dependía del Ministerio de Gobierno. De esta manera, Rojas es conducido a ocupar el más alto grado de la jerarquía militar en momentos en que la institución alcanzaba el cénit de su poder.

En los dos años siguientes permanece fuera del país en cargos de enorme relevancia, tales como la de subjefe de la Junta Interamericana de Defensa y la de miembro del cuartel general de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea. Dada su abierta adhesión a la figura de Ospina Pérez, esta ausencia nació al parecer de una decisión de Laureano Gómez de mantenerlo distante a medida en que se agriaban definitivamente las relaciones entre los dos dirigentes conservadores: “Yo creo conveniente dejar establecido que desde el 10 de mayo de 1951, hasta los primeros días de noviembre de 1952, yo estuve fuera de Colombia como subjefe de la Junta Interamericana de Defensa, a donde me envió Laureano, con el objeto de alejarme del país” (76). En ausencia de Rojas es designado el general Régulo Gaitán, en la comandancia de las Fuerzas Armadas. Rojas salió, para dis-

75. “Las guerrillas en el Llano y otras cosas más...”, Op. cit., P 6.

76. Idem.

gusto de Gómez, fortalecido de su permanencia en Corea, dado que fue recibido a su retorno al país como un héroe nacional y mereció de los Estados Unidos ser condecorado con la Legión del Mérito. Los dos últimos intentos de Laureano Gómez de alejar a Rojas (la inauguración de la línea de Avianca a Alemania y la posesión de Jacobo Arbenz en Guatemala), solo sirvieron para acelerar el desenlace del 13 de junio, pues aumentaron las susceptibilidades de Rojas en cuanto a las intenciones de Gómez y lo llevaron a superar sus titubeos iniciales para alzarse con el poder. A su regreso de Washington, el general Rojas va personalmente a los Llanos y a otras regiones del país con objeto de apersonarse directamente del curso de las operaciones militares y palpar el estado de ánimo de la población. Según reveló años después, esta percepción condujo a Rojas a la búsqueda de vías alternativas a la confrontación militar ante la desmoralización de la tropa, su incapacidad de alcanzar salidas fundadas en la fuerza y el auge incontenible del movimiento guerrillero. De ahí la necesidad de una salida política a una crisis que día a día mostraba que no podía tener un carácter militar. Esta percepción que era compartida por amplios sectores del liberalismo, por la fracción ospinista del partido conservador a la que pertenecía Rojas, y por Gilberto Alzate Avendaño quien jugó un rol destacado en estos episodios, abrió la opción de "un régimen militar bajo tutoría civil" (77), por primera vez en nuestra historia republicana, como posibilidad histórica. El mérito de Rojas fue su comprensión de esta situación, que se resumiría en la frase célebre con la cual accedió más tarde al poder: "Paz, Justicia y Libertad". Rojas Pini-lla, vetado por los liberales en 1949 para alcanzar su ascenso en el escalafón militar, logra cuatro años más tarde la desmovilización de la guerrilla liberal con el apoyo de este mismo partido. Paradojas de la historia.

Los tres factores de alarma en el plano militar que indujeron a las clases dirigentes a impulsar una salida civil-militar fueron, según G. Sánchez y D. Meertens, los siguientes: de una parte, la ruptura que se instaura entre la Dirección Nacional Liberal y la guerrilla del Llano en 1952 (Conferencia de Sogamoso), a consecuen-

cia de la cual el liberalismo pierde el control y la dirección de la guerrilla que es declarada de raigambre bandoleril para restarle toda legitimidad; en segundo término, el impulso de una Comisión Nacional Coordinadora como resultado de la llamada "Primera Conferencia Nacional del Movimiento Popular de Liberación Nacional", celebrada en el mes de agosto de 1952. Y en tercer término, esa autonomía política y unidad de mando creciente se producía en un momento de tránsito caracterizado por la iniciativa militar que venían alcanzando las guerrillas en detrimento de las fuerzas armadas, particularmente en los Llanos.

Este ascendente desarrollo de un polo insurgente, que había logrado materializar un proyecto más o menos coherente de acción política (las "leyes del Llano"), se producía simultáneamente con la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que debía introducir en Colombia el modelo corporativista español en el país. La polarización de fuerzas y sus términos de referencia estaban definidos (78). Y ambos eran objeto de total rechazo por los sectores predominantes de la élite política, quienes prepararán con ahínco durante dos años el arbitraje militar, no para impulsar una dictadura de corte autoritario sino para encontrar una salida política a la crisis que vivía el país. En ningún momento se piensa en las fuerzas militares como proyecto político autónomo, sino como una fuerza subordinada (79) a las élites políticas, quienes debían ocupar provisionalmente el solio de Bolívar mientras se reconstruía el orden institucional, tras lo cual el bipartidismo retomaría el mando.

¿Cómo explicar esta ausencia de protagonismo militar autónomo, excepcional en un continente y en una época en que los militares gobernaban en casi todos ellos?

Como hemos ya indicado, las Fuerzas Armadas se fueron configurando como ente político a partir del 9 de abril al convertirse en una institución indispensable para el ejercicio del poder. El agravamiento de la violencia y la crisis de legitimidad que afecta a los gobiernos conservadores van haciendo de las fuerzas militares la única institución capaz de arbitrar un

77. Creemos que esta fórmula acuñada por Carlos Urán es la más adecuada para caracterizar los primeros tres años del gobierno rojista.

78. Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, El Ancora Editores, 1983.

79. *Idem*, p. 40.

conflicto que había desbordado a las élites bipartidistas. El enfrentamiento entre éstas había alcanzado tal dimensión que resultaba imposible un acuerdo inmediato entre los partidos para superar la crisis, como había sido la tradición a lo largo de un siglo. Sin embargo, una vez esto se hace evidente y comienzan las presiones civiles, los militares actúan con el “embarazo del recién llegado... visible en que pidieran a Urdaneta que siguiera gobernando” (80), negándose inicialmente a asumir el poder y romper el “orden” constitucional.

Es probablemente Daniel Pécaut, en su reciente obra *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, quien mejor ha logrado explicar tanto esta ausencia de vocación política de las fuerzas militares como su sentimiento de impreparación para ejercer el poder. Afirma Pécaut que a lo largo de la afirmación del orden político en este siglo, las relaciones civiles/militares propias del pensamiento liberal fueron asimiladas por los militares, a quienes la República Liberal y en particular López Pumarejo, los inhibió para hablar en nombre de la “nación”: “La ideología liberal de desarrollo, la vitalidad de los poderes locales y la debilidad del nacionalismo económico acumularon sus efectos: los militares no tuvieron medios para elaborar una ‘visión nacional’ o un ‘proyecto’ que les hubiera permitido imponer a las élites socioeconómicas una modalidad de legitimación institucional específica” (81).

Esta posición subordinada que le acordó a las Fuerzas Armadas el orden político elitista de la primera mitad del siglo, sus limitaciones concomitantes para elaborar un proyecto de carácter nacional, el antimilitarismo tradicional de las élites políticas, la estabilidad del sistema bipartidista y la subordinación adscriptiva de la oficialidad a estos dos partidos, son un cúmulo de factores que redujeron el protagonismo militar en el país a su mínima expresión. Solo serán las circunstancias excepcionales de la Violencia las que las harán portadoras de un papel de primer orden.

La fracción ospinista del partido conservador pudo maniobrar en el interior de la institución

militar, gracias a las sólidas lealtades que había cultivado en la cúpula militar. Diversos testimonios lo confirman. Lucio Pabón afirma en una entrevista esclarecedora de este período, que tras el nombramiento de Rojas en el Ministerio de Comunicaciones (1949) el entonces coronel “comenzó a intervenir subterráneamente para quitarle fuerza a la corriente laurianista. En el fondo, Rojas le agradecía a Ospina el que lo hubiera destacado; Ospina le agradecía a Rojas el que el 9 de abril, como comandante en Cali, hubiera defendido al gobierno con mucha capacidad y mucha decisión. Las Fuerzas Armadas en general simpatizaban mucho con Ospina y en estos días, en abril del 53, le hicieron los comandantes de las unidades militares de Bogotá, una demostración de afecto a Ospina, fueron a visitarlo a su casa... Al ospinismo lo apoyaban los militares acaudillados por Rojas. Al laureanismo muy pocos” (82).

Contando con el apoyo decidido de Ospina Pérez y del partido liberal, Rojas llega al poder en medio de júbilo nacional el 13 de junio de 1953.

80. Darío Mesa, “Treinta años de historia de Colombia (1925-1955)”, *Op. cit.*, p. 55.

81. Daniel Pécaut, *L'ordre et la violence. Evolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953*, Paris, Editions de L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1986, p. 351.

82. “Entrevista con Lucio Pabón Núñez”, en *Revista de Historia*, No. 8, V. I, Bogotá, 1981, p. 5.